

Área de conocimiento: 040 BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

Asignatura	C	Cre	Pres	P	Cur	Matr. Total	Matr.	Ajuste Unidad Control Docencia		
						2019	2019	Horas	Observaciones	
100313 Recursos para la Traducción Humanístico-Literaria, Jurídico-Económica y Científico-Técnica	O	4.0	12	C1	1	106				
151 MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA (INGLÉS/FRANCÉS/ALEMÁN-ESPAÑOL)						106				
							Marcos Aldón. Manuel	6	0	0
							Total horas:	6	0	0
100314 Documentación y Localización	O	4.0	12	C1	1	107				
151 MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA (INGLÉS/FRANCÉS/ALEMÁN-ESPAÑOL)						107				
							Marcos Aldón. Manuel	6	0	0
							Total horas:	6	0	0
100625 Documentación y Gestión de Fondos Bibliográficos	P	6.0	40	C2		20				
268 Grado de Filología Hispánica								19		
							Rodriguez Faneca. Cristina	23	8	0
							Total horas:	23	8	0
101658 Documentación	O	6.0	40	C2	1	162			-11.0 Exceso respecto al SRA	
287 Grado de Traducción e Interpretación								99		
							Marcos Aldón. Manuel	0	0	0
							Rodriguez Faneca. Cristina	45	30	0
546 PCEO Grado en Traducción e Interpretación y Estudios Ingleses								26		
576 PCEO Grado en Traducción e Interpretación (Inglés) + Filología Hispánica								16		
577 PCEO Grado en Traducción e Interpretación (Francés) + Filología Hispánica								9		
578 PCEO Grado en Turismo + Traducción e Interpretación (Inglés)								9		
							Total horas:	45	30	0
101659 Herramientas Profesionales para la Traducción	O	6.0	40	C1	2	155				
287 Grado de Traducción e Interpretación								102		
							Marcos Aldón. Manuel	15	0	0
546 PCEO Grado en Traducción e Interpretación y Estudios Ingleses								31		
576 PCEO Grado en Traducción e Interpretación (Inglés) + Filología Hispánica								3		
578 PCEO Grado en Turismo + Traducción e Interpretación (Inglés)								17		
							Total horas:	15	0	0

Área de conocimiento: 040 BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

Asignatura	C	Cre	Pres	P	Cur	Matr. Total	Matr.	Ajuste Unidad Control Docencia		
						2019	2019	Horas	Observaciones	
102638 Organización, gestión y dinamización de proyectos y programas culturales	O	6.0	40	C1	4	42				
431 Graduado/a en Gestión Cultural por la Universidad de Córdoba							39			
							Marcos Aldón. Manuel	0	0	0
							Total horas:	0	0	0
102641 Documentación y gestión de fondos bibliográficos	O	6.0	40	C2	3	22			-15.0 Exceso respecto al SRA	
431 Graduado/a en Gestión Cultural por la Universidad de Córdoba							22			
							Rodriguez Faneca. Cristina	45	15	0
							Total horas:	45	15	0
102642 Gestión y dinamización de bibliotecas y archivos	P	6.0	40	C1	4	9			-8.0 Sin firma	
431 Graduado/a en Gestión Cultural por la Universidad de Córdoba							8			
							Marcos Aldón. Manuel	23	8	0
							Total horas:	23	8	0
586007 Documentación y biblioteconomía en el ámbito de las Humanidades	P	4.0	16	C1	1	7				
586 Máster Universitario en Español: Lengua, Literatura, Historia o Enseñanza							7			
							Total horas:			

2019/2020

Área de conocimiento: 40 Biblioteconomía Y Documentación

Nombre	Dedicación	Recon.	Capacidad		Reducciones						Enrase		
			Anual(*)	Neta(*)	Total	Cargo y Rep.	Otros cargos	Invest.	Academ.	Otras		MS	
MARCOS ALDÓN, MANUEL	58		320,0	240,0	-80,0			-10,0	-20,0			-50,0	
RODRIGUEZ FANCA, CRISTINA	166		104,2	104,2									
Totales área de conocimiento:	224	0	424,2	344,2	-80,0			-10,0	-20,0			-50,0	0,0

Dedicación docente Área 224

Ajustes: -34

Ajustada (1): 190

Capacidad docente (2): 424,2

Reducciones (totales) (3): 80,0

Reducciones (déficit) (4): 70,0

Superávit (2-1-3): 154,2

Déficit (1-2+4):

(*) La dedicación docente de un profesor debe ser como mínimo de 80 horas, una vez aplicadas todas las reducciones posibles, salvo en los casos contemplados en el Reglamento vigente.

(*) Capacidad anual según Real Decreto-ley 14/2012 (320 horas, 240 horas, 160 horas) menos reducción por edad, maternidad y profesorado estable adscrito a la EPS de Belmez.

(*) La capacidad neta total se verá incrementada con las reducciones docentes que no computan para contratar nuevo profesorado [(3)-(4)]. Cada profesor/a incrementará su capacidad neta de manera proporcional a sus obligaciones docentes. La capacidad neta máxima para el curso 2019/2020 no podrá superar las 240 horas.